

ACUERDOS DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 385, CELEBRADA EL 17 Y 22 DE ENERO DE 2014.

- 385.1 Aprobación del Orden del Día en su totalidad con las modificaciones realizadas.
- 385.2 Aprobación de las Actas de las Sesiones realizadas en 2013: 378, celebrada el 9 de septiembre; 379 y 380 urgente, celebradas el 24 de septiembre; 381 y 382, celebradas el 30 de septiembre; 383, celebrada los días 15 y 17 de octubre, y 384, celebrada el 8 de noviembre.
- 385.3 Integración de la *Comisión encargada de evaluar la pertinencia de modificar el momento establecido en el artículo 274-7 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico para la aplicación de los instrumentos referidos en el artículo 274-6 del mismo Reglamento y, en su caso, presentar un proyecto de reforma ante el Consejo Académico, previa consulta a la comunidad universitaria, con los siguientes miembros:*

Órganos personales

M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Representante del personal de académico

Dr. Risto Fermin Rangel Kuoppa
D. I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez

Representante de los alumnos

Sr. Samuel Hernández Cruz
Lic. Sergio Chua Torres

Representante del personal administrativo

Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez

Como asesores fueron nombrados los Secretarios Académicos de las Divisiones: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Lic. Miguel Pérez López, de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtro. Héctor Valerdi Madrigal, de Ciencias y Artes para el Diseño.

Asimismo, se nombró como asesores a la Lic. María Teresa Godínez Rivera, Encargada del Departamento de Administración; al Mtro. Rogelio Herrera Aguirre, personal académico del Departamento de Ciencias Básicas, y a la Mtra. Rosalía Serrano de la Paz, Coordinadora de Sistemas Escolares.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 26 de junio de 2014.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos: Evaluar la pertinencia de modificar el momento establecido en el artículo 274-7 del RIPPPA para la aplicación de los instrumentos referidos en el artículo 274-6 del mismo Reglamento y, en su caso, presentar un proyecto de reforma ante el Consejo Académico, previa consulta a la comunidad universitaria.

385.4 Integración de la *Comisión encargada de evaluar la pertinencia de modificar el momento establecido en el artículo 25 del Reglamento de Estudios Superiores para que los alumnos renuncien a una UEA y, en su caso, presentar un proyecto de reforma ante el Consejo Académico*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. Luis Enrique Noreña Franco

Dr. Oscar Lozano Carrillo

Representante del personal de académico

Dr. Ahmed Zekkour Zekkour

Dr. León Tomás Ejea Mendoza

Representante de los alumnos

Sr. Uriel Jiménez Saldaña

Sr. Braulio Rodrigo Cárdenas Cansino

Representante del personal administrativo

Sr. Alejandro Martínez Soria

Como asesores fueron nombrados los Secretarios Académicos de las Divisiones: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Lic. Miguel Pérez López, de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtro. Héctor Valerdi Madrigal, de Ciencias y Artes para el Diseño.

Asimismo, se nombró como asesoras a la Lic. María Teresa Godínez Rivera, Encargada del Departamento de Administración y a la Mtra. Rosalía Serrano de la Paz, Coordinadora de Sistemas Escolares.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 26 de junio de 2014.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos: Evaluar la pertinencia de modificar el momento establecido en el artículo 25 del Reglamento de Estudios Superiores para que los alumnos renuncien a una UEA y, en su caso, presentar un proyecto de reforma ante el Consejo Académico, previa consulta a la comunidad universitaria.

385.5 Ratificación de los miembros propuestos por el Rector de la Unidad para integrar el Comité Editorial de la Unidad.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Rafael Pérez Flores, Departamento de Ciencias Básicas

Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes, Departamento de Sistemas

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Christian Sperling Curt, Departamento de Humanidades

Mtro. Enrique López Aguilar, Departamento de Humanidades

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Mauricio Guerrero Alarcón, Departamento del Medio Ambiente

D.C.G. Manuel de la Cera Alonso y Parada, Departamento de Evaluación

385.6 Aprobación de la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación 2014.

385.7 Aprobación de la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Joaquín Pérez Pariente, con la finalidad de someterla al Colegio Académico, de conformidad con el artículo 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

385.8 Diferimiento del Dictamen que presenta la *Comisión de planes y programas de estudio encargada de analizar, discutir, armonizar y, en su caso, dictaminar la propuesta de creación del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas, que se impartirá en las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco*, hasta que la *Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Consejo Académico* presente su Dictamen, cuyo plazo es el 28 de febrero de 2014, para posteriormente someterlo al Consejo Académico de la Unidad.

385.9 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la *Comisión encargada de verificar la aplicación de las recomendaciones relativas a cafetería, aprobadas en la Sesión 367 y recomendar acciones a mediano y largo plazo a las diferentes instancias y órganos de apoyo de la Unidad para mejorar el servicio de cafetería del Vigésimo Consejo Académico*, para el 20 de marzo de 2014.

El Consejo Académico recibió la siguiente información:

- Del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, la adecuación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Economía.
- De las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, los Informes correspondientes al segundo semestre del año 2013.